

*A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:*

### ACTA DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA

Siendo las 15:00 horas del tres de noviembre de dos mil diez, Edificio "I", salón de Usos Múltiples no. 2 del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados Secretarios e Integrantes de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Undécima Reunión Plenaria, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**; Carlos Cruz Mendoza, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Eduardo Alonso Bailey Elizondo, **Integrante**; Elpidio Desiderio Concha Arellano, **Integrante**; Oscar Lara Salazar, **Integrante**; Onésimo Mariscales Delgadillo, **Integrante**; Francisco Herrera Jiménez, **Integrante**; Alejandro Bahena Flores, **Integrante**; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, **Integrante**; Manuel Jesús Clouthier Carrillo, **Integrante**; María Sandra Ugalde Basaldúa, **Integrante**; Obdulia Magdalena Torres Abarca, **Integrante**; María Araceli Vázquez Camacho, **Integrante**; Ana Luz Lobato Ramírez, **Integrante**; y Blanca Juana Soria Morales, **Integrante**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes 23

legisladores integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

## **2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011.
4. Asuntos generales.

La **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado por los secretarios y miembros de la Comisión, sin ninguna observación al respecto.

## **3. Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011**

Antes de comenzar con la presentación del dictamen del Proyecto de Presupuesto, el **Dip. Presidente** pide a la Asamblea dar la bienvenida a la Diputada Blanca Juana Soria Morales, la cual se va a integrar a la Comisión de Educación y Servicios Educativos en sustitución del Diputado finado Germán Osvaldo Cortez.

Continuando con el Orden del Día, el **Dip. Presidente** da uso de la palabra al **Secretario Técnico** para que presente con detalle el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011.

El **Secretario Técnico** presenta en un primer momento, la normatividad que versa en torno a la elaboración del Presupuesto —el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 18 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria—. Asimismo, da a conocer algunos lineamientos que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estableció para entregar la Opinión con respecto al Proyecto de Egresos 2011.

La Propuesta de modificación y ampliación de los ramos educativos contempla las peticiones de diferentes instituciones de nivel básico, media superior y superior del Sistema Educativo Nacional, así como las solicitudes de representantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Dichas peticiones fueron revisadas y consideradas por esta Comisión en el marco de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2011. Por tanto, la Propuesta se dividió en tres apartados fundamentales: educación básica, educación media superior y educación superior.

La tabla resumen de los montos ampliados estaba dividida en siete columnas. La primera era el concepto o la Unidad Responsable (UR) para ejercer el presupuesto; en la segunda, se tenía el monto designado en 2010; en la tercera, era el monto asignado por el Ejecutivo Federal para 2011; en la cuarta columna, la variación porcentual real de las cantidades de 2010 y 2011 –es decir, sin inflación-; en la quinta, el monto de ampliación propuesta por la Comisión de Educación; en la sexta, la suma total de la cantidad propuesta por el Ejecutivo para el 2011 y el monto de ampliación por la Comisión de Educación; y en la séptima columna la variación porcentual real entre el monto ampliado y el presupuesto por el Ejecutivo Federal.

Un ejemplo de lo anterior, fue el siguiente: se tiene como Unidad Responsable a la Producción y distribución de libros de texto gratuitos, la cual tuvo un presupuesto de 2 mil 149 millones 638 mil pesos en el año 2010 y en 2011 aumentó a 2 mil 235 millones 956 mil pesos, con una variación real de 0.01 por ciento; la propuesta de ampliación –de acuerdo a las solicitudes analizadas- se pedía 100 millones más, dando un total de 2 mil 335 millones 956 mil pesos (variación real del 4.49 por ciento).

En la Discusión sobre la Propuesta de modificación del Proyecto de Presupuesto 2011, el **Dip. Presidente** da uso de la palabra a funcionarios de la Secretaría de Educación Pública para que den a conocer a groso modo, la situación que prevalece con los Programas Enciclomedia y Habilidades Digitales. Las y los diputados realizaron preguntas en relación con la asignación de recursos para los dos programas y la viabilidad de los mismos.

Al finalizar el intercambio de opiniones con la Secretaría de Educación Pública, se continuó con las propuestas de modificación o ampliación al Proyecto:

1. En los montos de ampliación, es importante tomar en cuenta a las Escuelas Normales, ya que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011, el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (Promin) viene con un déficit. Por lo que la propuesta fue incrementarlo en un seis por ciento.
2. Se consideró asignarle a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, 30 millones de pesos.
3. Se propuso por parte de los legisladores, la creación de una Bolsa que permitiera la asignación de recursos para algunos proyectos específicos de sus Estados.
4. Se modificaron los montos presupuestales de las siguientes Unidades Responsables a partir de la propuesta que el Equipo técnico expuso al pleno de esta reunión:
  - Producción y distribución de libros de texto gratuitos
  - Promoción y fomento de libros y la lectura
  - Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
  - Programa Asesor Técnico Pedagógico
  - Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

- Programa Nacional de Lectura
- Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable
- Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil
- Creación de plazas en educación básica
- Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica
- Fondo para el mejoramiento de las tecnologías educativas en educación básica

Las observaciones que los Legisladores de la Comisión realizaron al dictamen fueron las siguientes:

1. Se requiere mayor transparencia en la distribución de becas del Programa Nacional de Becas, con el fin de evitar la duplicidad y el manejo discrecional. Exhortar para que las reglas de operación sean viables y uniformes en todas las Entidades Federativas.
2. En cuanto al Colegio de Bachilleres (Colbach), se solicitó convocar a los funcionarios que han administrado el Programa de homologación y o regulación de los Colbach. Y además solicitar de manera eventual una revisión por parte del Auditor.
3. Las becas Full Bright para el extranjero, están consideradas tanto en el dictamen de opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología como el de la Comisión de Educación. Cada una propone una ampliación de 10 millones. Pese a este señalamiento, el Secretario Técnico señala que la Comisión de Ciencia y Tecnología no tiene la facultad de incurrir en el Ramo 11, por tanto, no genera duplicidad de recursos.

Después de las modificaciones y observaciones al dictamen de opinión, las y los diputados de la Comisión discutieron la fórmula de distribución de la bolsa acumulada para los proyectos específicos de cada una de las Entidades Federativas.

1. Que la bolsa se asigne de manera proporcional conforme al criterio de población de los Estados de la Federación.
2. La mitad de la bolsa se reparte en partes iguales a todos los estados y la otra mitad, tiene que ser proporcional a su población, tomando como criterio los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El **Dip. Presidente** somete a votación económica las propuestas realizadas. Los legisladores aprueban de manera unánime la segunda moción realizada por el **Dip. Alejandro Flores Bahena**.

El **Dip. Presidente**, le pide al **Secretario Técnico** que se informe de esta bolsa a los diputados no asistentes, así como recibir los proyectos específicos de acuerdo con los formatos establecidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. También pide al Secretario Técnico que se entregue la lista con la distribución de los recursos por cada estado para que mañana a más tardar a las 12 del día estén los proyectos específicos incluidos en el Dictamen de Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 emitido por la Comisión.

#### 4. Asuntos Generales

El **Dip. Presidente** les informa a los legisladores que el día de mañana habrá sesión a las nueve de la mañana.

El Dip. **Presidente** pregunta a las y los diputados si tienen comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien haga uso de la palabra, el Dip. **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Integrantes y Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 20:00 horas.

#### Firman para constancia la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión

Dip. José Trinidad Padilla López  
*Presidente*

Dip. Germán Contreras García  
*Secretario*

Dip. Carlos Cruz Mendoza  
*Secretario*

Dip. José Alberto González Morales  
*Secretario*

Dip. Héctor Hernández Silva  
*Secretario*

Dip. Jorge Romero Romero  
*Secretario*

Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
*Secretaria*

Dip. Jaime Oliva Ramírez  
*Secretario*

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat  
*Secretaria*

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío  
*Secretario*

Dip. Lorena Corona Valdés  
*Secretaria*

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
*Secretario*

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco  
*Secretario*

Dip. José Antonio Aysa Bernat  
*Integrante*

Dip. Alejandro Bahena Flores  
*Integrante*

Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo  
*Integrante*

Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo  
*Integrante*

Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano  
*Integrante*

Dip. Reyes S. Tamez Guerra  
*Integrante*

Dip. Francisco Herrera Jiménez  
*Integrante*

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez  
*Integrante*

Dip. Oscar Lara Salazar  
*Integrante*

Dip. Ana Luz Lobato Ramírez  
*Integrante*

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo  
*Integrante*

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López  
*Integrante*

Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel  
*Integrante*

Dip. María Araceli Vázquez Camacho  
*Integrante*

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca  
*Integrante*

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa  
*Integrante*

Dip. Blanca Juana Soria Morales  
*Integrante*